

NUEVO REGLAMENTO DE SURYA YOGA OIARTZUN S.COOP.

ESTARÁ EN VIGOR SOLAMENTE MIENTRAS DURE LA SITUACIÓN ACTUAL PROVOCADA POR EL COVID-19

MEDIDAS ANTE EL COVID-19

1º En todo momento sigue las indicaciones de la profesora con relación a las medidas de seguridad, PUEDEN IR VARIANDO para ajustarse a la normativa.

NUEVAS ALTAS

2º Para darte de alta como alumno por favor rellena el formulario de inscripción a través de la web:

<https://www.yoga-oiartzun.com/contacto/formulario-de-inscripcion/>

*Cuando haces la RESERVA de tu plaza, **estás adquiriendo un derecho y una obligación** (tu plaza está **RESERVADA** para ti y debes abonar las cuotas) **desde el momento de tu alta en las clases hasta que causes baja por escrito.**

DARSE DE BAJA

3º Si deseas darte de baja **deberás comunicarlo al centro** mediante email a yoga.oiartzun.surya@gmail.com, si no, consideraremos que tu plaza sigue **RESERVADA**.

Debido a la situación extraordinaria que estamos viviendo, reducimos nuestro aforo al 60% para poder mantener 1,5 METROS de distancia entre cada alumno.

Esto requiere de un mayor compromiso por parte de todos para favorecer el buen funcionamiento del centro y por ello necesitamos REALIZAR CIERTOS CAMBIOS:

MATERIAL PARA TU PRACTICA

4º Trae tu propio material (esterilla, zafú, cinturón, bloques) **NO SE PUEDE HACER USO COMÚN DE NINGÚN MATERIAL DEL CENTRO.**

HORARIOS FLEXIBLES

5º Debido al límite de aforo, no podemos mantener la flexibilidad en los horarios. Cuando la situación se normalice, por supuesto **volveremos a tenerlos** como hasta ahora.

ABONO DE LAS CUOTAS Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BONOS

6º Si has elegido beneficiarte de alguno de nuestros BONOS, ten en cuenta que el dinero solo se devolverá si es debido a alguna circunstancia **imprevista de "fuerza mayor" justificada**. Para calcular el importe a devolver, se cobrarán SIEMPRE los meses en **base a la cuota mensual, además de la cuota de matriculación (si corresponde), desde tu fecha de alta en las clases y hasta el momento de tu baja por escrito.**

7º Si en algún momento se prohíbe impartir las clases presencialmente, y solamente mientras dure la prohibición, seguiremos impartiendo nuestras clases ON LINE (a través de videos en la plataforma YOUTUBE).

Por favor elije tu forma de pago teniendo esto en cuenta ya que esta circunstancia no será **motivo para solicitar la devolución de las cuotas abonadas.**

Si se diera el caso de prohibir las clases presenciales y no quisieras practicar ON LINE, **RECUERDA DAR DE BAJA TU RESERVA POR ESCRITO.**

Por favor, realiza los pagos entre los días 1 y 10 de cada mes, según la forma de pago elegida

¡DISFRUTA DE TU PRACTICA CON LAS MAXIMAS GARANTIAS!